

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37/39, la comisión asesora sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública de las dos postulantes evaluados produjo su dictamen estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) María Elena Blas y 2) Luz Marina Málaga.

Que se han notificado todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 41, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimientos, ni de forma, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja aprobar el acta y dictamen de fs. 37/39 y designar a la alumna María Elena Blas – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología General" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 23 de abril de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la propia partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que libera el Sr. Sergio Federico Ceballos el 24/04/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta y dictamen de la Comisión Asesora de fs. 37/39 y designese a la **Srta. MARÍA ELENA BLAS** – DNI N° 36.127.976 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la efectiva toma posesión de sus funciones y por el lapso de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS 228/17), cargo que libera el alumno Sergio Federico Ceballos el 24/04/18.

ARTÍCULO 3º.- Fijese un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada se interiorice de los trámites a realizar ante la Dirección General de Personal y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-195

EXPEDIENTE N° 10.103/2019

- /.
- Declaración jurada de incompatibilidad
  - Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
  - Reporte Mis Aportes – AFIP.
  - Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
  - Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
  - Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS – Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Déjese debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad, dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a Srta. Blas, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de Srta. Blas.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales